

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☒	INFORME FINAL ☐
Cuota Número <u>1</u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato u Orden de compra y/o servicio o aceptación de oferta No. 4148.010.26.1.0939-2024	
Nombre del contratista: Makina Editorial S.A.S	
Documento de identificación del Contratista: 900.673.404-4	
Nombre (s) del supervisor (es): Julian Eduardo Arteaga Aguilar, apoyo a la supervisión: Eddy Carolina Sánchez Fuertes.	
Organismo: Secretaría de Cultura	No. Teléfono: 885 88 55
Objeto del contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No.4148.010.26.1.0939-2024: La Secretaría de Cultura del Distrito Especial de Santiago de Cali requiere adquirir la renovación de la suscripción, soporte, actualización y administración de la plataforma de libros electrónicos e interactivos Make Make, que permita el fortalecimiento de las colecciones de los servicios bibliotecarios y los procesos de lectura, escritura y oralidad a través de la consulta de productos digitales, de conformidad con el proyecto de inversión denominado: “DESARROLLO DE COLECCIONES Y PROCESOS TÉCNICOS DE LOS ESPACIOS BIBLIOTECARIOS ADSCRITOS A LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN SANTIAGO DE CALI”, según ficha BP-26005283, vigencia 2024.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio	Fecha Terminación
11/oct/2024	06/dic/2024

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

Modificación al contrato: PRÓRROGA N° 1 hasta el seis (06) de diciembre de 2024 aprobada el 15/nov/2024

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de CIENTO SETENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$171.000.000) valor que incluye todos los costos y gastos, directos e indirectos, en que incurra EL CONTRATISTA para la ejecución del objeto contractual. En el valor del contrato se incluyen las tasas, tributos y deducciones que correspondan, cuya responsabilidad está a cargo del contratista.

Adición: N/A

Prórroga: PRÓRROGA N° 1 hasta el 06 de noviembre de 2024

Resumen contable y financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$171.000.000	\$136.800.000	\$0	\$34.200.000

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA:

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 04 de Noviembre de 2024

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

La supervisión evidenció el certificado que acredita el cumplimiento al pago de los aportes de seguridad social y parafiscales, en los cuales se verificó fueron expedidos por DIANA MARCELA PARRA, contadora pública, registrada y matriculada con la Tarjeta Profesional 169171-T, para la Empresa Makina Editorial SAS, entidad identificada con NIT. 900.673.404-4, y por CATALINA HOLGUÍN JARAMILLO, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.791.215 quien es la Representante Legal. A continuación se relaciona lo manifestado en la certificación más reciente:

“OBRANDO EN CALIDAD DE CONTADOR PÚBLICO Y REPRESENTANTE

LEGAL DE MAKINA EDITORIAL SAS

CERTIFICAMOS QUE:

La empresa MAKINA EDITORIAL SAS identificada con NIT 900.673.404-4, ha cumplido durante los últimos seis (6) con el pago de aportes parafiscales y seguridad social encontrándose a PAZ y SALVO a la fecha de expedición de esta certificación de acuerdo con el artículo 50 Ley 789 de 2002.

La presente se expide a los 04 días del mes de noviembre de 2024

*Diana Marcela Parra
Contador Público
C.C. 53 125 696
T.P. 169171-T”*

*Catalina Holguín Jaramillo
Representante Legal
CC 52.791.215*

La certificación comprende el cumplimiento del período de seis meses, expedido el 04 de noviembre de 2024.

PERSONA NATURAL: N/A

Datos Certificación o Planilla de Pago de persona Natural

No. Planilla: N/A

No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N/A

Operador: N/A

Fecha de Pago: N/A

Periodo de Pago de la Seguridad Social: N/A

Observaciones al informe contable y financiero:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

CLÁUSULA TERCERA. VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del contrato es de CIENTO SETENTA Y UN MILLONES DE PESOS MCTE (\$171.000.000 MCTE) valor que incluye todos los costos y gastos, directos e indirectos, en que incurra EL CONTRATISTA para la ejecución del objeto contractual.

#	Actividad general	Actividad detallada	Unidad de Medida	Cant.	Valor Unitario sin IVA	Valor del IVA	Valor total
1.1.1	Adquirir el material bibliográfico para los espacios bibliotecarios de la red de bibliotecas de Santiago de Cali	Realizar la adquisición de colecciones digitales que faciliten el acceso a la información y al conocimiento	UND	1	\$ 169.962.185	\$ 1.037.815	\$ 171.000.000
TOTAL A CONTRATAR							\$ 171.000.000

PARÁGRAFO: En el valor total del contrato, se encuentran incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales que se causen por la celebración, ejecución y liquidación del mismo, los cuales serán a cargo del CONTRATISTA.

Una vez constatado los valores del contrato N° 4148.010.26.1.0939-2024, y los párrafos seguidos relacionados al desembolso del contrato, en especial lo relacionado al primer desembolso, donde se indica que, “El Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Cultura, realizará dos desembolsos: El primer desembolso equivalente al 80% de ejecución, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, suscripción del acta de inicio, cronograma y plan de trabajo aprobado por la supervisión, presentación de informe técnico a la fecha que incluya la entrega de los accesos a la plataforma con mínimo 700 títulos con diversidad de textos para niños y jóvenes (la selección de dicha colección será realizada por la Red de Bibliotecas Públicas de Cali); dicho informe deberá presentarse con sus respectivos soportes previa entrega del informe técnico, financiero, presupuestal y contable de ejecución de las actividades, con sus respectivos soportes a la fecha de presentación”. (Subrayado fuera de texto)

Para lo cual, se recibió el respectivo informe financiero, presupuestal y contable de ejecución de las actividades, constatando que Makina Editorial ejecutó el 100% del valor de todo el contrato a la fecha de este reporte, sin embargo, de conformidad a lo establecido en la minuta contractual, la supervisión aprobará el desembolso del 80% del valor total del

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

contrato, una vez verificado el mencionado informe, el cual, se observó que reporta la ejecución de manera clara, sin embargo, al tratarse de una suscripción de plataforma, no se requiere soporte alguno de un tercero. Adicionalmente, las demás actividades relacionadas en la propuesta de MAKINA EDITORIAL SAS, se realizaron con su propia capacidad, sin subcontratar terceros, por lo cual, no genera soporte contable de algún subcontrato, por esta razón se verificará entonces, lo relacionado del proceso contable y financiero derivado de esta operación.

En este sentido, según lo revisado por la supervisión, se evidenció que el valor ejecutado e informado por el CONTRATISTA corresponde a la suma de CIENTO SETENTA Y UN MILLONES PESOS MCTE (\$171.000.000 MCTE), no obstante, la supervisión reitera que aprueba el desembolso del 80% del valor total del contrato, correspondiente a CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$136.800.000), suscrito entre Santiago De Cali Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios – Secretaría de Cultura, identificado con el NIT 890.399.011-3 y Makina Editorial SAS, identificada con el NIT 900.673.404-4, conforme a la CLÁUSULA TERCERA. VALOR Y FORMA DE PAGO, por lo cual, la supervisión presenta el siguiente balance económico general con relación al porcentaje de ejecución financiera informada del CONTRATISTA:

Tabla 1. Balance económico con base al primer desembolso aprobado por parte de la Supervisión del Contrato N° 4148.010.26.1.0939-2024 según reporte realizado por Makina Editorial en el Informe de avance de cumplimiento de ejecución financiera, presupuestal y contable.

Informe de ejecución Nro.	Ejecución Financiera	Porcentaje de ejecución por periodo informado	Porcentaje de ejecución acumulado
1	\$136.800.000	80.00%	80.00%
2	N/A	N/A	N/A
1+2	\$136.800.000	80.00%	80.00%
Saldo	136.800.000	80.00%	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO		VERSIÓN	002

Una vez dado el balance resumido, la supervisión presenta la ejecución financiera de forma detallada, conforme a las actividades específicas del contrato, con su respectivo porcentaje de ejecución por actividad detallada, actividad general de proyecto, a nivel global

Tabla 2. Control del presupuesto ejecutado del contrato N°4148.010.26.1.0939-2024 informado por la supervisión según informe financiero Nro. 1

Proyecto	# Actividad	Actividades	UNI. MEDIDA	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	PRIMER INFORME	SALDO POR EJECUTAR
BP- 26005283			UNIDAD	1				
	1.1.1	Acceso online en plataforma MakeMake a 450 libros elegidos del catálogo 36 libros (3 por mes) del plan lector + 72 libros de acceso libro x 500 préstamos diarios a usuarios registrados por el medio elegido por el cliente +	UND	1	151.000.000	151.000.000	151.000.000	0
	1.1.2	Alquiler de seis (6) Cajitas MakeMake para el acceso offline de libros en bibliotecas con baja o nula conectividad. Préstamos ilimitados	UND	1	13.500.000	13.500.000	13.500.000	0

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO		VERSIÓN	002

	1.1.3	Tres (3) acompañamientos presenciales en Cali: Cuatro (4) días durante la Feria del libro 2024; un (1) encuentro con un autor durante el Encuentro de promotores 2024; cinco (5) capacitaciones a bibliotecarios de Cali en nodos territoriales	UND	1	6.500.000	6.500.000	6.500.000	0
TOTAL PROYECTO						171.000.000	136.800.000	34.200.000

De acuerdo a lo anterior, y conforme a lo autorizado en concordancia con el P. A. C y a la CLÁUSULA TERCERA. VALOR Y FORMA DE PAGO, la supervisión aprueba este primer desembolso por valor de CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$136.800.000) equivalente al 80.00% del valor total del convenio. A continuación, se muestra la ejecución financiera del Registro Presupuestal de Compromiso, asociado a este contrato:

Tabla 3. Seguimiento de ejecución financiera, contable y presupuestal del RPC N° 4500339546

Ítem	Elemento PEP	Apropiación	Reporte de ejecución desembolso N° 1	Reporte de ejecución desembolso N° 2	Saldo
1	BP260052831010104	OCT: 51.000.000	16.800.000	N/A	34.200.000
2	BP260052831010103	OCT: 120.000.000	120.000.000	N/A	0
TOTAL		171.000.000	136.800.000	N/A	34.200.000

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

Adicionalmente, la supervisión realizó seguimiento a la **CLÁUSULA SEXTA. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA**, desde el componente financiero, informando lo siguiente:

Tabla 4. Seguimiento a la **CLÁUSULA SEXTA. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA** desde el componente financiero del Contrato N° 4148.010.26.1.0862-2024

#	Obligaciones	Reporte de seguimiento
06	Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y aportes parafiscales y garantizar que todo el personal El subcontratado cuente con seguridad social integral.	<p>Makina Editorial presentó certificación de cumplimiento en el pago de los aportes al sistema general de seguridad social, suscritos por la señora DIANA MARCELA PARRA cuya tarjeta profesional es la 169171-T, y en especial por la Representante Legal, la señora, CATALINA HOLGUÍN.</p> <p>Adicionalmente, a la fecha del presente informe el contratista ha presentado en su informe de avance al cumplimiento de la ejecución presupuestal, contable y financiera, los respectivos soportes donde se evidencia el cumplimiento de los pagos a los aportes al sistema general de seguridad social que menciona esta obligación</p>
15	Reportar a LA SECRETARÍA DE CULTURA el número de cuenta bancaria de ahorro o corriente, donde se le ha de desembolsar el valor derivado de la ejecución del presente contrato.	Makina Editorial presentó en su oferta la certificación de cuenta bancaria expedida por el Banco Davivienda, con fecha de calendario 27 de noviembre de 2024, donde relacionan el número de Cuenta Ahorros.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

14	Presentar un (1) informe de ejecución contable y financiero al finalizar la gestión, auditado de conformidad con los reglamentos del CONTRATISTA para aprobación del supervisor (a) del contrato. EL CONTRATISTA se compromete a cumplir con lo dispuesto en la Ley 190 de 1995, artículo 45 y siguientes en cuanto a llevar la contabilidad de acuerdo a los principios generalmente aceptados, a consolidar los estados financieros y ser sometidos a una auditoría financiera.	A la fecha solamente se ha presentado los respectivos documentos que se relacionan en la CLÁUSULA TERCERA. VALOR Y FORMA DE PAGO del Contrato N° 4148.010.26.1.0939-2024 correspondientes al primer desembolso del mencionado contrato.
16	Enviar con el informe de supervisión, factura electrónica y el informe de actividades, acatando las directrices por parte de la Secretaría de Cultura para el envío de los documentos de pago de forma virtual.	La contratista Makina Editorial aportó los documentos requeridos en la CLÁUSULA DE FORMA DE PAGO, acatando las directrices por parte de la Secretaría de Cultura para el envío de los documentos de pago de forma física y virtual.

Nota: Las demás obligaciones se informaron en el componente técnico del presente informe.

5. INFORME TÉCNICO

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

Se recibe a entera satisfacción de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL los bienes y/o servicios con base en las condiciones establecidas en el Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4148.010.26.1.0939-2024 y que a continuación se describen durante el periodo comprendido entre el 11 de octubre de 2024 y 30 de noviembre de 2024:

#	ACTIVIDAD GENERAL DE PROYECTO	ACTIVIDADES DETALLADAS	REPORTE DE AVANCE

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

1	Adquirir el material bibliográfico para los espacios bibliotecarios de la Red de Bibliotecas de Santiago de Cali	Realizar la adquisición de colecciones digitales que faciliten el acceso a la información y al conocimiento.	<p>% Avance: 100%</p> <p>1. Cumplir con los aspectos determinados en la propuesta presentada, entre los cuales se encuentra:</p> <p>a) Duración de cada acceso: 1 año desde la fecha de entrega total: para el cumplimiento de esta actividad la entidad Màkina Editorial habilitó y dio accesibilidad ininterrumpida a la biblioteca digital Make Make para los usuarios de las bibliotecas adscritas a la Red de Bibliotecas Públicas de Cali, con carácter multiusuario y multi dispositivo a 64 espacios bibliotecarios de la Red de Bibliotecas Públicas de Santiago de Cali, con posibilidad de conexión online y offline hasta el 11/oct/2025, durante las 24 horas del día, los 7 días de la semana.</p> <p>b). Soporte técnico: Durante la instalación de los 1.650 accesos en los equipos: La entidad Màkina Editorial ha garantizado el soporte técnico de manera remota a través de los correos y números de contacto designados para tal fin. Las instancias de respuesta y atención son:</p> <p>Teléfono y/o WhastApp: +57 350 2367037 +57 350 2011041 +57 313 4509992 (fines de semana)</p> <p>Correo electrónico: contacto@makemake.com.co comunicacion@makinaeditorial.com soporte@makinaeditorial.com Horarios: Lun - Vie de 9 a.m. - 6:30 p.m. (Hora Colombia) Sáb - Dom de 10:30 p.m. - 4:00 p.m. (Hora Colombia)</p> <p>NOTA: A la fecha de ejecución del contrato no se ha requerido por parte de las bibliotecas y la comunidad usuaria, dicho soporte técnico, sin embargo cada biblioteca conoce la ruta de atención para dicho soporte.</p> <p>Se hace claridad mediante la reunión (Acta No.4148.010.26.1.1) del primer seguimiento de ejecución sobre los <i>1.650 accesos en los equipos</i></p>
---	--	--	---

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

			<p>como el soporte que se brinda para el acceso desde todos los equipos de las bibliotecas de la Red, y que este número podría ser mayor de acuerdo a la difusión de usuarios y contraseñas desde los espacios bibliotecarios.</p> <p>Nota aclaratoria: El usuario y la contraseña que se entregó a cada biblioteca, es a su vez, entregado por el o la bibliotecaria a todos los usuarios de las bibliotecas, para que puedan acceder a la plataforma desde sus dispositivos móviles o desde el computador de su casa. De esta manera el acceso a la plataforma no se limita al espacio físico de la biblioteca.</p> <p>c. Consultoría especializada: Cinco (5) capacitaciones virtuales a lo largo del año de suscripción con promotores y bibliotecarios en el uso de la plataforma, las características de la colección y las herramientas de promoción:</p> <p>Se dió cumplimiento a esta actividad mediante cinco (5) capacitaciones:</p> <p>-Una (1) capacitación en dos (2) encuentros virtuales frente a manejo, uso y apropiación de la plataforma Make Make y en consecuencia la selección de material bibliográfico para la Plataforma online (450 libros digitales) y cajitas offline (600 libros digitales) disponibles para la Red de Bibliotecas Públicas de Cali y se realizaron un conjunto de dos capacitaciones, cada una de cuatro horas, en las que participaron bibliotecarios elegidos por la Red de Cali para configurar el comité de elección.</p> <p>Se revisó de forma detallada el reporte estadístico del periodo anterior, se analizaron criterios de selección, se presentó de forma detallada las novedades que ingresaron a la plataforma en el último periodo (aprox. Unos 300 libros) y se discutieron criterios de selección de los libros digitales para la Red de Bibliotecas de Cali que está organizada por cinco territorios cada uno abarca de 10 a 12 bibliotecas. Se convocaron</p> <p>TERRITORIO 1: Diana Liceth Díaz, Laura Avirama y Carolina Penagos.</p> <p>TERRITORIO 2: Andres Mauricio Acosta, Caroline Arcos y Maria Consuelo.</p>
--	--	--	---

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

			<p>TERRITORIO 3: Danny Loaiza, Lindelia Arango y Diana Gutierrez</p> <p>TERRITORIO 4: Nancy Rengifo, Aylin Ruiz y Jorge Ivan Duran.</p> <p>TERRITORIO 5: Martha Chavez, Juliana Villa y Jennifer Quiñonez.</p> <p>ESPACIOS NO CONVENCIONALES: Diana Jaramillo.</p> <p>CENTRALES DIDÁCTICAS: Edward Izao y Mar Valencia</p> <p>EQUIPO TÉCNICO:</p> <p>Coordinaciones Territoriales.</p> <p>Coordinadora de Colecciones - Eddy Carolina Sanchez Fuertes.</p> <p>Encargada Biblioteca Digital - Diana Alexandra Largo Villada.</p> <p>-Tres (3) capacitaciones virtuales sobre la investigación de uso y apropiación de libros digitales para la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y la Biblioteca Nacional de Colombia.</p> <p>Las sesiones consistieron en la presentación de los objetivos de la investigación, metodología y modos de conducción de la investigación. se determinó conjuntamente con la RNBP y con el equipo de la Red de Bibliotecas de Cali, la inclusión de Cali como un capítulo especial de dicha investigación, reconociendo el valor de la experiencia acumulada con la plataforma Make Make y el aporte de la Red como un todo a una investigación de orden nacional y de importancia para la RNBP. Para tal fin se realizaron dos sesiones virtuales el 25 de octubre y el 1 de noviembre 2024 con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Investigadores de Makina Editorial: Pablo Castro y Leidy Agudelo - Miembros de la Red de Cali: Roxana González, Diana Alexandra Largo Villada, Eddy Carolina Sánchez Fuertes y Evelyn Duran. <p>-La quinta (5) capacitación y retroalimentación se realizó sobre uso de MakeMake con usuario en condición de discapacidad visual el 18 de noviembre 2024, respondiendo a las estrategias para mejorar el acceso a MakeMake para todos los usuarios, y aprender mutuamente de las experiencias de uso en todas las condiciones, se realizó una sesión de trabajo y retroalimentación con Felipe Gordillo, bibliotecario en condición de discapacidad de la Red de Bibliotecas de Cali que labora en la Sala</p>
--	--	--	--

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO</p>	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

			<p>Borges del Centro Cultural. Dada la importancia de estar cerca del usuario, esta sesión se concertó de forma presencial para lograr mejor comunicación mutua con respecto al sistema. En la sesión se identificaron problemas en la accesibilidad de la plataforma a partir del software Jaws que permitirá opciones de mejora.</p> <p>d. Entrega reportes trimestrales de libros leídos y sesiones de lectura, según lo reportado por la plataforma.</p> <p>El contratista dió cumplimiento a esta actividad entregando el reporte registrado en la plataforma digital Make Make con tres anexos: 1 reporte con el número de libros leídos por los usuarios, bibliotecarios y/o promotores LEO que leen en la biblioteca digital en el último trimestre (septiembre, octubre noviembre de 2024), 1 reporte con el número de sesiones de ingreso a la biblioteca digital por los usuarios, bibliotecarios y/o promotores LEO y 1 reporte de usuarios que acceden a la biblioteca digital. Realizan análisis e inferencia estadística del comportamiento de uso y aprovechamiento de la Biblioteca Digital durante este primer trimestre de vigencia 2024-2025, entregando un reporte positivo, de apropiación y estrategias de éxito.</p> <p>e. Un (1) acompañamiento de máximo cuatro (4) días durante la Feria del libro de Cali (noviembre 2024):</p> <p>Make Make participó durante cuatro (4) días del 16 al 22 de noviembre de 2024, en la programación de la Red de Bibliotecas Públicas de Cali con la presencia y atención de Maria Paula Ramirez, persona designada desde la entidad Makina Editorial para atender el espacio de carpa de la Red de Bibliotecas Públicas de Cali "Bibliotecas Habitadas", carpa adjunta de Archivo Fotográfico de la Red y estrategia FILCA. También participó de la Feria al barrio organizada por la Biblioteca Pública El Jardín, el día 21 de noviembre del año en curso, en el marco de la FILCA 2024.</p> <p>Las actividades desarrolladas giraron en mediación de colección digital y la difusión de la biblioteca digital de la Red de Biblioteca, asimismo a la difusión del servicio a los y las visitantes a la FILCA, entregando usuarios y contraseñas de las bibliotecas de cercanía a sus comunas.</p>
--	--	--	--

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO</p>	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

		<p>f). Invitación de un autor para el Encuentro de promotores en diciembre 2024:</p> <p>La Red de Bibliotecas de Cali decidió realizar el encuentro de promotores LEO en el marco de la FILCA 2024 el día 14 de noviembre de 2024. En ese sentido, La entidad Makina Editorial, designó a la escritora Catalina Holguín para acompañar este encuentro. El conversatorio se tituló “Libros digitales” se concentró en el tema del libro digital como herramienta para extender el acceso y la promoción de la lectura, los desafíos de la alfabetización digital, informacional y la comunidad de lectores digitales, contando con la participación de 20 miembros de la Red de Cali y público en general.</p> <p>g) Cinco (5) sesiones presenciales de capacitación con todos los bibliotecarios en Cali por medio de reuniones de nodos territoriales:</p> <p>El contratista dio cumplimiento a esta actividad realizando cinco (5) sesiones presenciales, para afianzar los conocimientos sobre el uso de la plataforma con cada territorio, los días 6 y 7 de noviembre del año en curso, se hicieron tres sesiones presenciales con bibliotecarios de los territorios LEO 1, 2, 3, 4 y 5, con el apoyo de la encargada de la Biblioteca Digital para la Red de Bibliotecas Públicas de Cali, Diana Alexandra Largo Villada. En estas sesiones se reforzó el conocimiento de la plataforma y las novedades para la vigencia 2024-2025 de la Biblioteca Digital.</p> <p>Adicionalmente se cumplió con el desarrollo de capacitación en la Biblioteca Pública Rigoberta Menchú, junto con bibliotecarios, maestros y alumnos de la biblioteca el día 15 de noviembre del 2024, se realizó una sesión de capacitación desde las 9AM hasta las 12:00 del día MakeMake además de una lectura colectiva y discusión de la novela gráfica interactiva “Muerte en el Bosque”. Esta actividad se realizó junto con Catalina Holguín, miembro del personal de MakeMake.</p> <p>Finalmente se realizó la capacitación de manejo, uso y aprovechamiento de las 6 Cajitas Make Make el 18 de noviembre del año en curso, con 7</p>
--	--	--

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO</p>	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

		<p>bibliotecarias identificadas debido a baja o nula conectividad en dichos espacios bibliotecarios, por lo cual la pertinencia de la formación fue focalizada bajo este criterio, igualmente participó y se formó en la extracción de datos estadísticos de las cajas en modalidad offline a la encargada de la Biblioteca Digital para la Red de Bibliotecas Públicas de Cali.</p> <p>Las evidencias aportadas se componen de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Listado de usuarios y contraseñas habilitados para la Red de Santiago de Cali. - Documento de presentación y socialización de entrega de servicios de la Biblioteca Digital Make Make, con datos de acceso, número de libros disponibles, plan anual de lectura, plan de difusión con marca Secretaria de Cultura y Red de Bibliotecas Cali, videotutoriales, manejo estadístico y contacto para soporte técnico. - Listado de 450 libros seleccionados para la plataforma online y listado de 600 libros para cajitas Make Make tipo 1 y tipo 2. - 3 Reportes en formato excel. - Listados de asistencia a carpas con atención específica de Biblioteca Digital Make Make para la Red de Bibliotecas Públicas de Cali. - Listados de asistencia al Encuentro de promotores de la Red de Bibliotecas, en el marco de la FILCA 2024. - Listado de asistencia a capacitaciones. - Registro fotográfico. <p>Link de evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1P2c5zf6ZZ4S2VaFDuMH7wSF1gbDR7aqw?usp=drive_link </p>
		<p>2. Permitir el uso y acceso multiusuario a la plataforma digital de lectura 24/7, permitiendo el fortalecimiento de las colecciones de los servicios bibliotecarios y los procesos de lectura, escritura y oralidad a través de la consulta de productos digitales (ebooks, podcast, videos, material formativo, entre otros) de la Red de Bibliotecas Públicas de Cali.</p>

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO</p>	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

		<p>El contratista facilitó y entregó a la Red de Bibliotecas el listado de usuarios y contraseñas para que los usuarios de las bibliotecas puedan acceder desde los computadores de la biblioteca y cualquier dispositivo móvil o el computador de su casa desde el 11 de octubre de 2024.</p> <p>Esta actividad se desarrolló con avance de cumplimiento del 100%.</p> <p>Link de evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1zBX3p_XPJMtMw9CQAuov1B_Z02ft_Tjl?usp=drive_link </p>
		<p>3. Brindar capacitación a promotores y bibliotecarios en el manejo de la plataforma digital.</p> <p>Esta actividad se evidencia desarrollada con avance de cumplimiento del 100%.</p> <p>Adicional a las actividades de capacitación desarrolladas en las fechas 24 y 25 de octubre; 6, 7, 15 y 18 de noviembre de 2024 de forma sincrónica (virtuales y presenciales) se han entregado los siguientes materiales de apoyo a la capacitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Kit de Bienvenida para plataforma Online</u>, el cual contiene: Información del plan y del ingreso a la plataforma, Video tutorial personalizado de ingreso, Videos tutoriales de descarga e ingreso de MakeMake App, Kit de marketing general, Kit de marketing personalizado con sus logos, Plan de lecturas y programación de MakeMake en vivo 2024, Información de contacto, uso, soporte y demás - <u>Manual de uso de Cajitas (plataforma Offline)</u> el cual contiene: instrucciones de uso para lectura, instrucciones de acceso a sistema estadístico, todo con imágenes de apoyo. Nota: la versión impresa de este manual se entregó con las Cajitas el 18 de noviembre (cada Cajita tiene un manual). - <u>Videotutoriales para acceso de todos los usuarios</u>: En la esquina superior derecha, todos los usuarios de MakeMake tienen acceso permanente a videotutoriales para resolver cualquier duda de

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO</p>	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

			<p>MakeMake. Estos materiales permiten que los usuarios resuelvan sus dudas frente al sistema.</p> <p>Las evidencias aportadas se componen de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 3 archivos en PDF de kit de bienvenida y manuales, con los contenidos mencionados. <p>Link de evidencias:</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1oEGvqTcBZHsweuF6An804pkAf652wv2h?usp=drive_link</p>
			<p>4. Permitir a la Red de Bibliotecas Públicas de Cali seleccionar de una base de datos los títulos que harán parte de la plataforma digital.</p> <p>Avance de cumplimiento del 100%.</p> <p>El contratista dió cumplimiento a esta actividad en las jornadas desarrolladas el 24 y 25 de octubre de 2024, se realizó la selección de 450 libros digitales que estarán disponibles en la plataforma Make Make online y 600 libros para las cajitas Make Make offline, para la Red de Bibliotecas Públicas de Cali. Para dicha actividad se contó con la participación de bibliotecarios y equipo técnico seleccionado a criterio propio de la Red de Bibliotecas, para tal fin.</p> <p>Evidencias aportadas:</p> <p>Listado de libros seleccionados para plataforma Make Make online. Listado de libros seleccionados para Cajitas Make Make offline.</p> <p>Link de evidencias:</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/11laf0KfH4TcbUZPMxhXMtpfiTU6kpAQP?usp=drive_link</p>
			<p>5. Ofrecer un panel estadístico de administración que genere reportes de acceso y uso de los recursos digitales por parte de los usuarios autorizados por la Red de Bibliotecas Públicas de Cali.</p> <p>El contratista ofreció a la Red de Bibliotecas Públicas de Cali, una (1) cuenta de usuario administrador de forma ininterrumpida y oficializada desde el 11 de octubre de 2024, desde la cual es posible acceder en</p>

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO</p>	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

		<p>tiempo real y en cualquier momento a un panel de administración donde se evidencia el comportamiento de lectura (sesiones y libros leídos) de toda la Red en su conjunto o de usuario por usuario. En ese panel se pueden descargar los reportes de lectura del conjunto de la Red.</p> <p>En el comportamiento lector de la Red de Cali se pueden apreciar algunas características interesantes que la destacan del conjunto de bibliotecas que usan Make Make:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promedio de 3 libros por sesión, es mayor al promedio general, que es solo de 1,6 libros por sesión - El promedio de 34 minutos de lectura, es mayor al promedio general que es solo de 29 minutos. - Como en todos los usuarios de MakeMake, se aprecia un uso cíclico donde el uso de lectura es mayor entre semana y baja (sin que sea nulo) los sábados y domingos. De la misma manera en todo MakeMake (y en la Red de Cali también) se ve un uso cíclico a lo largo del año, con caídas apreciables durante las vacaciones escolares de mitad de año y caídas sustanciales a final de año, con recuperación del nivel de lectura a partir del 15 de enero aprox. <p>Las evidencias aportadas se componen de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 archivo en excel con reporte estadístico octubre a noviembre de 2024. <p>Link de evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1Bugeoft3LaCECLiYj92JSto4EM6y0MF1?usp=drive_link </p>
		<p>6. Incluir un plan de promoción de lectura y materiales de acompañamiento a bibliotecarios, promotores de lectura, docentes, padres y usuarios en general a través de diferentes herramientas.</p> <p>Avance de cumplimiento: 100%</p> <p>El contratista dió cumplimiento a esta actividad facilitando a los equipos bibliotecarios de la Red de Bibliotecas públicas de Cali, acceder de forma ininterrumpida y oficialmente desde el 11 de octubre de 2024, al Plan de Promoción de MakeMake otorgado, el cual incluye Plan de Lecturas, MakeMake en Vivo, Blog, y comunicación por boletín y redes</p>

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

		<p>sociales. Este plan está disponible para todos los suscriptores de MakeMake incluyendo a la Red de Bibliotecas Públicas de Cali.</p> <p>La información se consigna a continuación: https://makemake.com.co/club-makemake</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Plan de lecturas MakeMake</u>: Acompañamiento lector anual (de febrero a enero) para promotores de lectura, mediadores y docentes, basado en una pregunta y tema mensual que invitan a iniciar una conversación acompañados de 3 libros recomendados que son nuestra propuesta para responder a esa pregunta. Cada mes se envía un boletín especializado con los tres libros recomendados cada uno con su respectiva guía de lectura descargable. Los libros están disponibles para todos los usuarios institucionales durante el mes que estén recomendados. - <u>MakeMake en Vivo</u>: Ciclo de eventos, charlas, talleres y foros con autores, ilustradores, músicos y profesionales especializados. En esta programación cultural y académica de primera línea, los participantes tendrán la oportunidad de conocer a sus autores y artistas favoritos y conocer temas relevantes en la educación y promoción lectora. Se realiza de febrero a noviembre y hay al menos un evento al mes, los eventos pueden ser abiertos para todo el público o exclusivos para los suscriptores de MakeMake. - <u>Red de comunicaciones</u>: Adicionalmente, y como parte del plan de comunicación, se publica de forma periódica en las redes sociales (Facebook, Instagram y WhatsApp) información de los eventos con autores destacados y de los libros del mes, lo cual permite mantener el contacto con los bibliotecarios y estimular la consulta del recurso de lectura. Uno de los canales más importantes de comunicación son los boletines (newsletters) que se envían a los correos registrados por la Red de Cali de sus bibliotecarios. De esos boletines, queremos destacar el que se envió con motivo de la COP de Cali para celebrar tan importante evento y los libros asociados a esta fecha. <p>Se aporta como evidencia:</p> <p>Enlace de suscripción y pantallazo confirmando el acceso al mismo.</p>
--	--	--

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO</p>	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

			<p>Link de evidencias:</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1TXNPI6zOYIbKcnhfKLLUAcSfv5c10BB0?usp=drive_link</p>
			<p>7. Permitir la personalización institucional (incluir un espacio logos institucionales), permitiendo disponer de piezas de marketing digital con los logos institucionales.</p> <p>Avance de cumplimiento: 100%</p> <p>Se corrobora cumplimiento de la actividad con el acceso a las piezas realizadas para la Red de Cali desde el 11 de octubre de 2024, incluyendo un conjunto de imágenes tipo banners, botones, piezas para redes sociales y videotutorial con logos de la Alcaldía de Cali, esto para facilitar la divulgación del recurso entre los bibliotecarios y optimizar la creación de contenidos publicitarios ahorrando para la entidad el diseño gráfico de las mismas. En esta carpeta están todas las piezas personalizada con logo:</p> <p>https://www.dropbox.com/scl/fo/jyrhfeouiqazihgxr82zd/h?rlkey=kskzcwwt8m7g4a5brjppruba2&st=3f4ig6ip&dl=0</p> <p>Adicionalmente en el Centro de Recursos, los bibliotecarios pueden descargar aún más información de promoción y marketing digital. https://makemake.com.co/centro-de-recursos</p> <p>Evidencias aportadas: link de acceso a carpeta con logos y publicidad para la Red de Bibliotecas Públicas de Cali.</p> <p>Link de evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1TLagbem-pWdmq_hYX4Dfz-Z51F5n2rZN?usp=drive_link</p>
			<p>8. El contratista durante todo el periodo de la garantía técnica, prestará el servicio de soporte y mantenimiento de forma remota y/o en sitio, en el evento de requerirse.</p> <p>El contratista durante el periodo del contrato estuvo atento a prestar servicio de soporte y mantenimiento en caso de requerirse. A la fecha del presente informe no fue necesario realizar acciones de soporte</p>

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO</p>	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

			<p>técnico, pero se cuenta con la información sobre el procedimiento para solicitarlo en caso de ser necesario.</p> <p>NOTA: El acceso a la plataforma de parte de la Red de Bibliotecas Públicas de Cali será hasta el 11 de octubre del 2025, razón por la que Makina Editorial seguirá prestando servicio de soporte y mantenimiento en caso de requerirse durante todo ese tiempo.</p> <p>Se aporta como evidencia el archivo PDF del kit de bienvenida donde se encuentra contenida las líneas de atención y correos electrónicos para realizar dicha solicitud.</p> <p>Link de evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1yKPT2TePKan0e3rh1dBiv_aKM7GfVzQ5?usp=drive_link </p>
--	--	--	--

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO:

La supervisión informa que se realizó seguimiento al cumplimiento de las obligaciones generales contractuales por parte del contratista:

#	OBLIGACIONES GENERALES	REPORTE DE SEGUIMIENTO
1	Cumplir con el objeto del contrato en la forma y tiempo pactados, exigiendo el cumplimiento de condiciones técnicas, jurídicas, económicas y administrativas exigidas en el convenio.	<p>El contratista ha cumplido con el objeto del contrato en la forma. Respecto a los tiempos, fue necesario hacer una Otrosí en el que se estipula en la CLÁUSULA PRIMERA: PRORROGAR el término de ejecución del Contrato No. 4148.010.26.1.0939-2024 hasta el seis (06) de diciembre de 2024. Esto debido a solicitud de prórroga de tiempo de ejecución, por aplazamiento de la FILCA 2024, a su vez por el desarrollo de la COP 16; modificación suscrita el 15/nov/2024.</p> <p>De igual forma, el contratista ha cumplido con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas y administrativas exigidas.</p>

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

2	Entregar al supervisor(a) del contrato la información relativa de los subcontratos que suscriba para el desarrollo del proyecto, incluyendo los datos referentes a la existencia y representación legal de las entidades con quienes contrate, y la información referente a los pagos que realice con los recursos entregados. Para realizar dicha subcontratación debe contar con previa autorización del supervisor o del comité técnico operativo designado por la Secretaría de Cultura.	El contratista no ha suscrito ningún subcontrato, ya que las actividades establecidas en la minuta contractual son ejecutadas directamente por el contratista.
3	Desarrollar a plenitud el objeto del contrato, dentro de los términos y condiciones establecidos en este documento, la propuesta y el proyecto de la Secretaría de Cultura.	El contratista ha desarrollado a plenitud el objeto del contrato tal como se establecen los términos y condiciones establecidos en el contrato.
4	Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en la debida asistencia y apoyo al área supervisora.	El contratista utilizó sus conocimientos e idoneidad cuando la supervisión realizó alguna observación, aportando la información y evidencias solicitadas.
5	Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que por razón del contrato llegue a conocer, la obligación deberá ser cumplida por el contratista aún después de terminado el proyecto.	El contratista a la fecha del presente informe ha guardado confidencialidad y se compromete a guardar reserva sobre la información y documentos que por razón del contrato llegue a conocer, después de terminado el proyecto.
6	Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y aportes parafiscales y garantizar que todo el personal subcontratado cuente con seguridad social integral.	El contratista se encuentra al día con el pago a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL y aportes parafiscales.
7	Las obligaciones que se deriven del presente contrato deberán prestarse en la oportunidad requerida por la entidad, de tal manera que se garantice el cumplimiento de los objetivos específicos y generales del proyecto.	A la fecha del presente informe el contratista ha presentado la información y documentación solicitada por el equipo de supervisión de manera oportuna y garantizando el cumplimiento de los objetivos específicos y generales del proyecto.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO</p>	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

8	<p>Todo lo concerniente a publicidad, debe ser concertado con la oficina de comunicaciones de la Alcaldía, enviando copia de los diseños que vayan a ser impresos y teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto No.0182 de 2013 por medio del cual se actualiza el Manual de Identidad Visual Corporativa del Distrito de Santiago de Cali. Asimismo, se deberá concertar los lugares de distribución del material, siempre respetando las normatividades sobre espacios públicos y privados relativas al material publicitario y promocional.</p>	<p>El contratista ha cumplido con la realización de las piezas gráficas publicitarias, atendiendo el Manual de Identidad Visual Corporativa del Distrito de Santiago de Cali.</p> <p>Las piezas gráficas fueron publicadas en la plataforma digital Make Make, de propiedad del contratista, en las Redes sociales de la Red de Bibliotecas Públicas de Cali y enviadas por correo a las diferentes bibliotecas adscritas y que cuentan con acceso a la Biblioteca Digital.</p>
9	<p>Destinar los recursos para el cumplimiento del objeto del contrato y bajo ninguna circunstancia utilizarlo para el pago de otro tipo de obligaciones, cualquiera que fuere su cuantía.</p>	<p>A la fecha del presente informe, el contratista ha cumplido con el objeto del contrato y los soportes de pago aportados evidencian que los recursos han sido utilizados de manera correcta.</p>
10	<p>Adelantar y llevar a cabo los procesos de contratación de servicios conexos requeridos para el desarrollo del contrato suscrito entre las partes cuando a ello haya lugar.</p>	<p>Este tipo de contrato no requiere proceso de contratación de servicios conexos.</p>
11	<p>Adelantar y llevar a cabo los procesos de contratación de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de este contrato con cargo a los recursos aportados por la Secretaría de cultura de Santiago de Cali; sin embargo, toda la contratación que realice el CONTRATISTA, en el marco de este contrato, debe realizarse de conformidad con la normatividad vigente sobre la materia, teniendo en cuenta los principios de publicidad, economía y transparencia, y observar los precios del mercado, evitando con esto sobrecostos en la ejecución.</p>	<p>Este tipo de contrato no requiere proceso de contratación de contratación y servicios para el desarrollo de las actividades establecidas en la minuta contractual.</p>

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

12	Llevar una cuenta contable independiente para la ejecución del presente contrato.	Esta obligación se informa en las observaciones del componente financiero.
13	13. Presentar un informe final de la ejecución total del contrato, con el respectivo balance. El CONTRATISTA deberá tener en cuenta al momento de presentar el informe, que este deberá estar acorde con el cronograma y actividades previstas para cada actividad, en armonía con la ejecución del contrato, previos a la solicitud de pago de los valores establecidos en la minuta del contrato. Asimismo, el CONTRATISTA deberá anexar documentos soporte (registros fotográficos, listados de asistencia, medios magnéticos, etc.) con su respectiva fecha, donde se evidencie el desarrollo de las actividades ejecutadas, a fin de dar respuesta ante una posible veeduría ciudadana y/o auditoría por parte de los entes de control.	A la fecha del presente informe, el contratista reporta el 100% de la ejecución aportando informe técnico reportando las actividades realizadas de acuerdo con el cronograma y actividades previstas para cada actividad, en armonía con la ejecución del contrato. Aportando asimismo, los documentos soportes (registros fotográficos, listados de asistencia). De igual forma, el contratista se compromete a entregar los debidos documentos informes y soportes de manera física y magnética con la cuota 2 (final).
15	Reportar a LA SECRETARÍA DE CULTURA el número de cuenta bancaria de ahorro o corriente, donde se le ha de desembolsar el valor derivado de la ejecución del presente contrato.	Esta obligación se informa en las observaciones del componente financiero.
17	Presentar a la Secretaría de Cultura, el cronograma de actividades ajustadas a la fecha de inicio, el cual debe contener las actividades a desarrollar para la obtención de cada actividad exigida en el contrato.	El contratista presentó a la Secretaría de Cultura, el cronograma de actividades en correspondencia con las actividades descritas en la Minuta contractual.
18	Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del CONTRATO	A la fecha del presente informe no se han desarrollado actividades diferentes a las pactadas en la minuta contractual.

A la fecha se ha realizado una reunión de seguimiento a la ejecución del contrato N°4148.010.26.1.0939-2024 indicando que se le ha hecho seguimiento al plan de trabajo y cronograma de actividades, y cumplimiento de avance de ejecución desde el componente técnico y financiero y se relacionan el acta de reunión:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

-No. 4148.010.26.1.Fecha: 05/nov/2024

Objetivo: Hacer primer seguimiento de la ejecución del contrato No. 4148.010.261.08622024 entre la Secretaría de Cultura y Makina Editorial.

A la fecha se ha realizado 1 reunión para orientar al contratista en el diligenciamiento de los diferentes formatos institucionales.

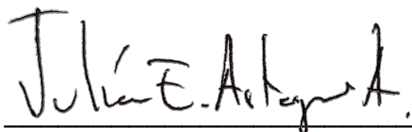
-Fecha: 22/nov/2024

Objetivo: Hacer seguimiento de la ejecución del contrato No. 4 entre la Secretaría de Cultura y Makina Editorial

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

La supervisión realizó la respectiva revisión a la ejecución técnica informada por el contratista y no tiene observaciones al respecto.

7. FIRMAS RESPONSABLES



Nombre y firma del Supervisor

Julian Eduardo Arteaga

Subsecretario Patrimonio, Bibliotecas e Infraestructura

Supervisor

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

Eddy Carolina Sánchez F.

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Eddy Carolina Sánchez Fuertes

Contratista

Apoyo técnico a la supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, treinta (30) de noviembre de dos mil veinticuatro (2.024)